



PUNTA ARENAS, abril 14 de 2009.-

N° 1167 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas N°19.886, modalidad **CATALOGO ELECTRONICO**, la adquisición de muebles, para Alcaldía, al proveedor que se indica:

ORDEN DE COMPRA : N° 2348-224-CM09		
PROVEEDOR : Metalúrgica Silcosil Ltda. R.U.T: 79.909.130-K		
CANT.	DETALLE	Valor Neto
01	Estante Silcosil biblioteca 120X50X192, construido en melamina con 2 cuerpos, superior abierto e inf.	\$ 105.766.-
01	Gabinete Silcosil base 120X50X75, construido en melamina con puertas correderas.	\$ 73.993.-
01	Estación de trabajo Silcosil, estandar con cajonera izquierda de 160X160X75 cms., cubierta en melamina 24mm. - tapacanto.	\$ 145.499.-
01	Estación de trabajo SILCOSIL LOF, con cajonera derecha 180X170X75cms., cubierta melamina 24mm., tapacanto PVC 2mm. estructura melamina 18mm. - tapacanto PVC 0,45 mm./porta CPU y portateclado cajonera, 2 cajones mas un Kardex, cerradura y tiradores metálicos.	\$ 173.272.-
VALOR TOTAL NETO		\$ 498.530.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta 215.29.04.000.001 "Mobiliario y otros", Programa 0101 Gestión, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
 SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIO VYARZO PAREDES
 DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COP/CCK/AVV/mvf

DISTRIBUCION: Adm. Y Finanzas / Adm. Municipal / Control / Antecedentes / Archivo.